

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

Cuenca, 30 de enero del 2020.
Resolución No. CU-2020-878

Doctor
Francisco Salgado Arteaga
Rector de la Universidad del Azuay
Su despacho.-

De mis consideraciones:

El Consejo Universitario en sesión del 7 de enero de 2020 de conformidad con el artículo 11, letra i) del Estatuto de la Universidad y con recomendación favorable de la Comisión Administrativa de sesión 6 de enero de 2020, por unanimidad, ratificó el **convenio de cooperación interinstitucional con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal** que tiene por objeto actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Naranjal y la elaboración del Plan de Uso y Gestión del Suelo Urbano a partir de la revisión y validación del diagnóstico contenido en el PDOT vigente y la construcción de propuesta de desarrollo alternativo con su respectivo modelo de gestión.

Atentamente;

Dra. Ximena Mejía Moscoso
SECRETARIA GENERAL